



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SUFASA SU FANTASIA S. A.

Se comunica al público que la compañía **SUFASA SU FANTASIA S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil el 1 de marzo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0002081** el 30 MAR 2010

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: Tiene por objeto social dedicarse a: Arrendamiento, compra, venta, consignación, distribución, representación, importación exportación y comercio de vehículos en general; adicionalmente podrá establecer en sus instalaciones centros de diagnósticos y talleres de reparación de automotores..."

30 MAR 2010

Rafael Mendoza Avilés

SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL



MMP  
Soraya  
Guayaquil,